



Facultad de Jurisprudencia

Maestría en Derecho Laboral y de la Seguridad Social

Pasantía Fundación Probono Colombia

Presentado por:

Ana María Romero Flórez

Bogotá, D.C. 21 de septiembre de 2023



**Universidad del
Rosario**

Facultad de Jurisprudencia

Maestría en Derecho Laboral y de la Seguridad Social

Modalidad: Práctica Probono

Presentado por:

Ana María Romero Flórez

Bajo la dirección de los dos tutores de la práctica:

Dra. Adriana Camacho Ramírez

Dr. Jefferson Rincón

Bogotá, D.C. 21 de septiembre de 2023

CONTENIDO

Agradecimientos	2
Dedicatoria	3
Resumen Ejecutivo	4
1. Introducción	5
2. Descripción de la metodología que utilizó para desarrollar el proyecto.....	6
3. Actividades realizadas.....	7
4. Conclusiones.....	8

Agradecimientos

Agradezco en primer lugar a la Universidad del Rosario, porque a través de sus docentes pude emprender este camino de especializarme en Derecho Laboral y Seguridad Social, y continuar con la Maestría; en especial a la doctora Adriana Camacho Ramírez y al doctor David Barbosa por su acompañamiento permanente durante este hermoso proceso. De igual forma agradezco, a la Fundación Probono y al doctor Jefferson Rincón, por permitirme ser parte de ese programa de responsabilidad social, el cual fue muy enriquecedor para mi carrera profesional.

Dedicatoria

Especial dedicatoria al señor Ricardo Jiménez Alonso, a quien conocí cuando me asignaron su caso en la Fundación Probono Colombia, y con quien pude evidenciar la importancia del de la práctica del derecho laboral y de la seguridad social en nuestra sociedad, para devolverle a las personas su dignidad humana. Don Ricardo se ganó mi profunda admiración y respeto, al ser un hombre de 42 años, invidente, con un porcentaje de pérdida de capacidad laboral superior al 70%, a quien la AFP le retiró su pensión de invalidez, por no cumplir con la densidad de semanas, pero quien tiene toda la actitud necesaria para salir adelante y velar por su familia.

Resumen Ejecutivo

La pasantía con la Fundación Probono Colombia, inició en el mes de noviembre del año 2022, y durante los 10 meses de ejecución, se realizaron diferentes actividades prácticas, entre algunas, webinars, grabación de cursos en temas pensionales y de contrato de trabajo, efectuamos permanentes asesorías jurídicas a la fundación, y nos realizaron la asignación de un caso para realizar acompañamiento y representación jurídica. La ejecución de dichas actividades, fueron experiencias de sensibilización y responsabilidad social, muy enriquecedoras para nuestro crecimiento profesional, toda vez que tratamos casos de la vida real, con personas en situación de vulnerabilidad y en algunos casos en condición de discapacidad, siendo además un espacio de formación académica de alto nivel, porque las situaciones presentadas durante la pasantía, exigían un conocimiento avanzado sobre los principios y fundamentos del derecho laboral y de la seguridad social, así como también de las normas procesales del derecho del trabajo. Al inicio de la pasantía elaboramos un cronograma de actividades, las cuales fueron desarrollados dentro de los tiempos y bajo el direccionamiento del coordinador designado por la fundación.

1. Introducción

La responsabilidad social, que implica la labor que ejercemos los abogados va mucho más allá, de analizar e interpretar las normas jurídicas para un caso concreto, porque la sociedad nos exige que podamos responder de manera efectiva a situaciones previstas o no, en el ordenamiento jurídico colombiano, es por lo cual, la pasantía realizada con la fundación Probono Colombia, ha significado un aprendizaje importante porque fue enfrentarnos a la realidad de muchas personas que no tiene la posibilidad económica de contratar o asumir los honorarios de un abogado para defender sus derechos; en ese entendido, las actividades desarrolladas durante la pasantía constituyeron un aporte relevante a nivel académico, práctico y humano. En particular el caso que me fue asignado, me generó una gran sensibilidad como persona y profesional, porque el ciudadano es un hombre joven de 42 años, invidente, padre cabeza de familia, presenta una pérdida de capacidad laboral superior al 70%, no tiene ningún tipo de subsistencia para él ni para su familia, y la pensión de invalidez le fue retirada porque según la administradora de fondos de pensiones Protección S.A no tenía la densidad de semanas mínimas requeridas, ante tal situación se inició todo el acompañamiento y representación jurídica, logrando garantizar la efectiva materialización de la justicia en su caso.

2. Descripción de la metodología que utilizó para desarrollar el proyecto

La metodología utilizada fue cualitativa, para desarrollar unas actividades socio-jurídicas a través del cual, se planteó un cronograma de actividades, para ejecutar de manera individual y otras de forma grupal, con la finalidad de efectuar una contribución a personas y empresas desde conocimiento del derecho del trabajo y la seguridad social. Al respecto, cuando realicé el webinar se conectaron a la sesión colaboradores de diferentes empresas para efectuar una socialización sobre el reglamento interno de trabajo, y la sesión se dividió en dos partes la primera, en la cual se daba a conocer el contexto de la normatividad con ejemplos y videos, y la segunda, fue un espacio de preguntas y discusiones sobre casos puntuales dentro de las empresas. Con relación a las grabaciones de los cursos, se dieron en dos etapas, una de estructuración y la otra de desarrollo el cual consistió en explicar a través de videos diferentes temáticas de derecho laboral y seguridad social, entre ellas se enseñaron temas relativos a las pensiones en Colombia y el contrato de trabajo regulado en nuestra legislación. En cuanto al caso asignado por la fundación Probono, se efectuaron diferentes acciones, entre ellas, derechos de petición, estudio de la historia laboral, análisis de los dictámenes medico laborales, y presentación de acción de tutela solicitando el reconocimiento de la pensión de invalidez, de manera transitoria por la situación de vulneración del ciudadano.

3. Actividades realizadas

- Estructuración y diseño del curso de contrato de trabajo
- Grabación del curso de contrato de trabajo
- Estructuración y diseño del curso de pensiones
- Grabación del curso de pensiones
- Asesorías permanentes a la Fundación
- Webinar Reglamento Interno de Trabajo
- Acompañamiento y representación jurídica del caso asignado

4. Conclusiones

- Afiancé mis conocimientos sobre el derecho laboral y seguridad social, al desarrollar los diferentes ejes de trabajo en la pasantía.
- Constituyó un espacio de sensibilización y responsabilidad social.
- Fue una oportunidad para complementar mi formación académica y humana.
- Realicé una contribución a diferentes organizaciones y ciudadanos, sobre el mundo del derecho al trabajo y la seguridad social.
- Aprendizaje sobre el litigio y los procesos judiciales como apoderada.
- Fortalecimiento de mis habilidades orales y comunicativas.